

Republica de Colombia

RAMA JUDICIAL

Juzgado 006 Civil Municipal de Villavicencio

Fijacion de Estado Código De Procedimiento Civil

fecha: 27/07/2017

estado: 51

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
						Auto	
2014	00667	Ejecutivo Singular	GILMA LOZANO	JAIRO ANDRES CALDERON POLANCO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a>	25/07/2017	2
2014	00681	Ejecutivo Singular	JOSUE NELSON REY SANTIAGO	CIELO AVELLANEDA DE PEÑA	<a href="#">Terminación de proceso por desistimiento tácito sin sentencia</a>	25/07/2017	2
2014	00301	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIEGO ALEXANDER IBARRA LONDOÑO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a>	25/07/2017	1

Se publica en la página web de la Rama Judicial, de manera informativa, sin que ello exonere a las partes de revisión en la Secretaría del Juzgado.

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,**

**SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.**

(Estado original publicado en la secretaría del Juzgado, firmado)

NORMAN MAURICIO MARTÍN BAQUERO

SECRETARIO

